

ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García y José Ángel Ricardo Pérez García, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada de la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Cuarta Sesión de fecha quince de febrero de dos mil diecisiete, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el **Punto Dos** del Orden del Día. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

1.- Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintidós de febrero del año en curso.

2.- Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, los temas siguientes:

- Punto de Acuerdo que presentan los y las Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, por el que solicitan exhortar respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla para que en su carácter de sujetos obligados atiendan en tiempo y forma las obligaciones contenidas en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con la finalidad de evitar que se les imponga alguna de las sanciones previstas en la Ley citada.
- Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial para conmemorar el Centenario de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1917, el Diputado Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, así como los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por conducto de la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, por el que se declaran "Beneméritos del Estado de Puebla" a los Diputados que representaron el Estado de Puebla en el Congreso Constituyente de 1916-1917, así como a los Diputados Constituyentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados Coordinadores de los Grupos y Representante Legislativo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforma el segundo párrafo del artículo 85 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados Coordinadores de los Grupos y Representante Legislativo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforma el tercer párrafo del artículo 284 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Por último, se anunció que al final de la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintidós de febrero del año en curso, en el punto de Asuntos Generales se hará un posicionamiento con motivo del Día de la Bandera por parte del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto de la Diputada Carolina Beauregard Martínez.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, los temas siguientes:

- Se pone a consideración de este Órgano de Gobierno, para su aprobación y en su caso modificación, el cambio a las denominaciones y atribuciones de las siguientes Comisiones y Comité:

- Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral, por el de Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez;
- Comisión de Participación Ciudadana, por el de Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción; y
- Comité de Gestoría y Quejas, por el de Comité de Atención Ciudadana.

Para tal efecto se presentarán por separado las Iniciativas de Decreto correspondientes en la próxima Sesión Pública Ordinaria por las que se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo aprobadas por unanimidad de votos.

- La Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, informa sobre la Ceremonia Solemne alusiva a la develación de las letras de oro de la Leyenda Constituyentes de 1917, para el martes veintiocho de febrero del año en curso en el Muro de Honor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la participación de Gobernador del Estado, los Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial entre otras personalidades e invitados.
- Se hace un recordatorio para el evento a realizarse el veintiuno de febrero del año en curso en atención a la conmemoración del 107 aniversario de la Cruz Roja en México, para tal efecto se hará entrega de la Medalla Congreso con Valor a la Cruz Roja por su noble labor en Puebla.
- Asimismo, se comenta del evento a realizarse del Club Rotary en el Salón del Pleno el veintitrés de febrero en alusión a “El Día de Rotary en el Estado”, por lo que se hace una atenta invitación a los diputados que quieran participar.
- Además, se hace un atento recordatorio del evento del veintitrés de febrero de los corrientes, por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en el Salón Miguel Hidalgo, para llevar a cabo la primera reunión de autoridades en apoyo a las víctimas de “La Violencia Política en contra de las Mujeres”. Lo anterior, con el propósito de incluir y dar a conocer a la sociedad los mecanismos para garantizar una efectiva participación de las mujeres en la actividad política,

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.